

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE DEUSTO Y EL AYUNTAMIENTO DE ERMUA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO "GRUPOS DE CONVERSACIÓN"

En Bilbao, a 4 de septiembre de 2014

REUNIDOS

De una parte, D. ÁLVARO DE LA RICA ASPIUNZA, Vicerrector de Relaciones Internacionales y Estudiantes, actuando en nombre y representación de la Universidad de la Iglesia de Deusto, C.I.F. R4868004E, con domicilio en Avenida de las Universidades, número 24 de Bilbao (Bizkaia), CP 48007.

Y de otra parte, D. CARLOS TOTRIKA IZAGIRRE, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de Ermua (Bizkaia), con domicilio en c) Marqués de Valdespina 1, CIF P-4804100-H

Se reconocen ambos con capacidad legal y de obrar suficiente para el otorgamiento del presente Convenio de colaboración y

EXPONEN

Que con el objeto de ofrecer a los ciudadanos/as de Ermua un espacio de formación práctica en idiomas con personas nativas de diferentes países, el Ayuntamiento de Ermua pone en marcha el proyecto GRUPOS DE CONVERSACIÓN, creando de este modo, un punto de encuentro para la interacción de ambos colectivos. Con este objetivo se suscribe el presente convenio con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA.- El Ayuntamiento de Ermua y la Universidad de Deusto han convenido que una selección de alumnos/as extranjeros de habla inglesa, alemana y francesa voluntarios/as, participen del proyecto realizando distintas dinámicas que permitan preferentemente a las personas residentes en Ermua practicar dichos idiomas.

SEGUNDA.- Que la universidad de Deusto seleccionará al alumnado (3 personas nativas de inglés, 1 persona nativa de alemán y 1 de francés) y realizará la difusión del programa, dentro de su universidad.

TERCERA.- Que los trabajos de dinamización serán realizados bajo la tutela de una trabajadora del Ayuntamiento de Ermua, quien coordinará y dispondrá del material necesario para las dinámicas a realizar previa petición (fondo bibliográfico existente en la Biblioteca Municipal, fotocopias, material ofimático...).

Los/as alumnos/as seleccionados serán los dinamizadores de las sesiones, establecerán el guion de trabajo a seguir: propondrán temas, moderarán los grupos y tratarán que las personas



participantes pierdan el miedo a hablar y exponer sus ideas en otro idioma. Así mismo deberán comunicar a la Biblioteca cualquier incidencia o necesidad respecto a la actividad, hacer el seguimiento de la asistencia y colaborar con la Biblioteca al finalizar cada fase en la evaluación de la misma.

CUARTA. - Que dichos encuentros se producirán en los siguientes meses del curso académico 2014 - 2015 bajo el calendario y horarios que se concreta a continuación:

- Inglés:
 - grupo 1: lunes 22 y 29 de septiembre; 6, 3, 20 y 27 de octubre; 3, 10, 17 y 24 de noviembre y 1 y 15 de diciembre;
 - grupo 2: viernes 26 de septiembre; 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre; 7, 14, 21 y 28 de noviembre y 5, 12 y 19 de diciembre.
 - grupo 3 (para alumnado de Enseñanza Secundaria): viernes 26 de septiembre; 3, 10, 17, 24 y 31 de octubre; 7, 14, 21 y 28 de noviembre y 5, 12 y 19 de diciembre
- Alemán: miércoles 24 de septiembre; 1, 8, 15, 22 y 29 de octubre; 5, 12, 19 y 26 de noviembre; 3, 10 y 17 de diciembre.
- Francés: jueves 18 y 25 de septiembre; 2, 9, 16, 23 y 30 de octubre; 6, 13, 20 y 27 de noviembre y 4, 11 y 18 de diciembre.

En horario de 18:30 a 20:00 en la Biblioteca de Ermua. Sujeto a modificaciones dependiendo del número de asistentes inscritos en la actividad y las infraestructuras disponibles del ayuntamiento.

QUINTA. - En ningún caso se derivarán de este convenio obligaciones propias de un contrato laboral. A pesar de ello el Ayuntamiento de Ermua abonará la cantidad de 150 euros por dinamizador/a e idioma a los alumnos/as participantes en concepto de dietas de transporte a la Universidad de Deusto por la ejecución de este programa. Por lo que el convenio se concreta en 750 euros.

(Se adjunta el Anexo I: Descripción del proyecto).

SEXTA. - El presente convenio tendrá una vigencia de un año a partir de la fecha de firma. Inicialmente se concretará en un trimestre académico pero podrá extenderse a todo el curso. Podrá verse interrumpido por alguna de las partes con al menos dos meses de antelación a la finalización del mismo y por causa justificada que será evaluada por una comisión de seguimiento compuesta por un representante del Ayuntamiento de Ermua y una persona de la Universidad de Deusto.

SÉPTIMA. - La Universidad de Deusto no cubrirá el posible riesgo de accidentes, ni la responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del alumno/a en el desarrollo dicha colaboración. La responsabilidad civil en caso de accidente ocasionado con motivo de la actuación del alumno/a en el desarrollo de dicha colaboración, quedará cubierta por el seguro específico suscrito por el Ayuntamiento de Ermua.

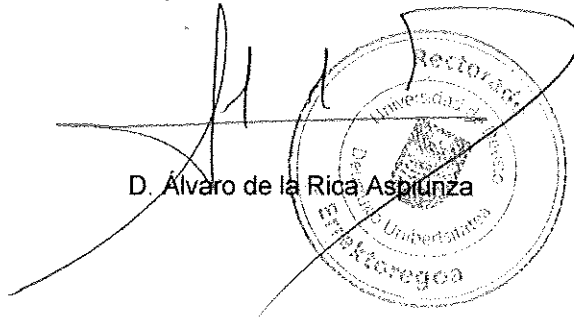
Y en prueba de conformidad con cuanto antecede, lo firman en el lugar y fecha señalados al comienzo.

Ayuntamiento de Ermua



D. Carlos Totorika Izagirre

Universidad de Deusto



D. Álvaro de la Rica Aspúnza

ANEXO I: Descripción del proyecto

| PROYECTO: GRUPOS DE CONVERSACIÓN | |
|---|--|
| Descripción de la actividad | <p>La actividad consiste en realizar encuentros para practicar un idioma: inglés, alemán y francés.</p> <p>Se configurarán 3 grupos de inglés (nivel medio, nivel avanzado y grupo para alumnado de Enseñanza Secundaria), 1 grupo de alemán y 1 grupo de francés. Con un cupo máximo de 25 personas en cada idioma. Las personas dinamizadoras serán las encargadas de configurar estos grupos de niveles por cada idioma.</p> <p>A través de esta organización implicaremos a 5 personas nativas de inglés (3), alemán (1) y francés (1). Serán ellas las que dinamicen la jornada, a través de distintas actividades que propongan a su criterio.</p> |
| Objetivo | Ofrecer un espacio donde practicar el idioma en un ambiente distendido, mejorar la fluidez, el nivel de conversación, aprender una correcta pronunciación y enriquecer el vocabulario. |
| Objetivos Secundarios | <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los recursos que ofrece la Biblioteca Municipal para el aprendizaje de idiomas. • Promover la formación continua de personas adultas. • Facilitar un espacio de encuentro y la puesta en contacto de personas de diferentes edades que tienen en común el interés por aprender lenguas extranjeras. |
| Público objetivo | <p>Inglés (dos grupos), alemán (un grupo) y francés (un grupo): mayores de 16 años.</p> <p>Inglés (un grupo): alumnado de E.S.O.</p> |
| Temporalidad | <p>Semanal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inglés: (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) |



| | | |
|-------------|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• Alemán: (septiembre, octubre, noviembre y diciembre)• Francés: (septiembre, octubre, noviembre y diciembre) | |
| | Día de la semana | Lunes y viernes (inglés), miércoles (alemán) y jueves (francés). |
| | Horario | 18:30 – 20:00 |
| Espacio | Biblioteca de Ermua | |
| Presupuesto | Gastos de transporte: 150 € x 5 alumno/as= 750 €. (3 dinamizadores/as de inglés, 1 de alemán y 1 de francés). | |